

**ACTA No. 06 – SESIÓN ORDINARIA DE 2024****FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 13 DE 2024**HORA:** # 3:30 PM hasta 4:33 PM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** EDISON RANGEL GUERRERO - Presidente H. Concejo Municipal 2024**ASISTENCIA:****Honorable Concejales:**

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. ALVARO ENRIQUE MIRANDA ROJAS
6. JUÁN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES
- 14.

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaría: OLGA LILIA FLOREZ LEON

Auxiliar: ROBINSON QUINTERO DALLOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores
4. Intervención: Dra. Olga Lucía López Carrillo, Directora Administrativa y equipo de trabajo; Dra. Olga lucia Mancilla, Jefe de almacén; Dra. Jasmín Angarita, Apoyo Jurídico;
Tema:
 - Informe de fortalecimiento del talento humano con el proceso de contratación de personal
 - Informe de los procesos jurídicos y administrativos que cursan hacia el Municipio.
 - Informe del estado de los bienes muebles e inmuebles que conforman el inventario de la entidad.
 - Informar sobre el proceso de ingreso de atención al público de la Alcaldía de San Gil. (personal de atención al público, horarios y control de ingreso; manejo de ventanilla).
 - Intervención de la comunidad
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Proposiciones y asuntos varios

DESARROLLO

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Honorables Concejales del Municipio de San Gil, damos la cordial bienvenida a cada uno de ustedes, muy buenas tardes al equipo de trabajo de la oficina administrativa, encargada la Dra. Olga Lucía López Carrillo y su equipo de trabajo, a la Dra. Olga Lucía Mancilla, jefe de almacén, a la Dra. Jasmín Angarita, apoyo jurídico a cada uno de los Honorables Concejales del Municipio de San Gil, a la mesa directiva, al señor Vicepresidente Rafael Acosta, señora Margarita Vargas, segunda Vicepresidenta que nos acompaña en el día de hoy, quiero saludar a los Sangileños que siguen esta transmisión a través del Facebook Live, Secretaria por favor, llamamos a lista a los Honorables Concejales del Municipio de San Gil para verificación del quorum, si es tan amable.



1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

LA SECRETARIA: Presidente, muy buenas tardes, muy buenas tardes a los Honorables Concejales de la mesa directiva, a los Honorables Concejales que nos acompañan hoy en el recinto de la corporación, a los invitados del día de hoy, a las personas que nos siguen a través de las redes y de los medios de comunicación. Martes 13 de febrero del 2024, Honorable Concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el Concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenas tardes para la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal, a las personas invitadas de la oficina de dirección administrativa de la Alcaldía Municipal, a los demás Honorables Concejales, a toda la ciudadanía que nos acompaña en este momento a través de las diferentes plataformas, Rafael Acosta, presente.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenas tardes señorita Secretaria, buenas tardes a la mesa directiva, buenas tardes a cada uno de los compañeros de Cabildo, buenas tardes a todas las personas que nos acompañan a través de las redes de la página del Concejo Municipal, Gabriel Cortés, presente.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias señora Secretaria. Buenas tardes a la mesa directiva, a nuestra directora administrativa, a su equipo de trabajo, a los compañeros de recinto, a las personas que nos están siguiendo en las redes sociales, Ricardo Durán, presente.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias señora Secretaria. Muy buenas tardes, saludar muy especial a los compañeros, saludar a la mesa directiva, saludar a las personas que nos siguen por medio de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal Álvaro Enrique Miranda Rojas.

Interviene el Concejal **ÁLVARO ENRIQUE MIRANDA ROJAS:** Buenas tardes Presidente, buenas tardes a la mesa directiva, a todos y cada uno de los Honorables Concejales, a las personas que nos siguen por las diferentes redes sociales, un saludo muy especial para la Dra. Olga Lucía López Carrillo, directora administrativa y su equipo de trabajo, Dra. Olga Lucía Mancilla, jefe de almacén, presente.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Buenas tardes compañeros, a la mesa directiva, a la Dra. por acompañarnos, señor Presidente, a todos los medios de comunicación, a los medios y a las personas que nos siguen en este cabildo, gracias.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenas tardes señorita Secretaria, saludar a la mesa directiva, a los invitados del día de hoy, de igual manera saludar a las personas que nos acompañan a través de las barras, los Sangileños que día a día nos acompañan por redes sociales, presente Secretaria.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias Secretaria, saludar a los compañeros de cabildo, a los invitados, especialmente el día de hoy, Dra. Olga Lucía López Carrillo, directora administrativa. Dra. Olga Lucía Mancilla, jefe de almacén. Importante el día de hoy para los Sangileños los informes que se han solicitado y siempre lo decimos acá, Dra. Olga, que se pueda tener observaciones que se hagan y las que surjan en el debate, bien sea se



entregan el día de hoy o apenas están empezando y tenemos tiempo para ir conociendo todos los informes de parte de la Administración Municipal y a las personas que siempre nos acompañan acá en el recinto, en las barras, muchas gracias. Presente Secretaria.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal Édison Rangel Guerrero.

EL PRESIDENTE: Secretaria, muy buenas tardes, un saludo respetuoso a todos, a los invitados del día de hoy, manifestar la importancia de esta oficina teniendo en cuenta que es donde se maneja, en algún momento se llamaba el recurso humano, ahora se llama el talento humano porque precisamente es donde, es como esa gasolina para que la administración funcione bien. Bienvenida Dra. Olga, su equipo de trabajo, gracias. El Concejo Municipal siempre va a ser abierto para que usted le informe a los Sangileños todo el procedimiento que se hace en el Municipio y su plan de trabajo para que San Gil sea realmente ese Municipio de puertas abiertas a cada uno de los ciudadanos. Gracias. Presente Secretaria.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Buenas tardes señora Secretaria, buenas tardes Honorables Concejales, señor Presidente, saludo a la Dra. Olga Lucía López Carrillo y a la Dra. Olga Lucía Mancilla, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy en tan importante sesión, a la gente que nos sigue por los medios de comunicación y todas las personas detrás de las barras. Presente señor Presidente, señora Secretaria.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene el Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Buenas tardes señorita Secretaria, además compañeros aquí de Honorables Concejales, saludo a la Dra. Olga Lucía López, lo mismo a la Dra. Olga Lucía Mancilla, gracias por aceptar la invitación, buenas tardes para todos los que en este momento siguen las redes. Margarita Vargas, presente.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

LA SECRETARIA: Honorable Concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenas tardes señora Secretaria, un saludo a la mesa directiva, un saludo a los invitados, Jesús Villar, presente.

LA SECRETARIA: Presidente, contamos con la participación de 12 Honorables Concejales de 13.

EL PRESIDENTE: Secretaria, existiendo quorum en el Concejo Municipal, por favor, continuamos con el orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA: Martes 13 de febrero del 2024.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores
4. Intervención: Dra. Olga Lucía López Carrillo, Directora Administrativa y equipo de trabajo; Dra. Olga lucía Mancilla, Jefe de almacén;

Tema:

- Informe de fortalecimiento del talento humano con el proceso de contratación de personal
 - Informe de los procesos jurídicos y administrativos que cursan hacia el Municipio.
 - Informe del estado de los bienes muebles e inmuebles que conforman el inventario de la entidad.
 - Informar sobre el proceso de ingreso de atención al público de la Alcaldía de San Gil. (personal de atención al público, horarios y control de ingreso; manejo de ventanilla).
 - Intervención de la comunidad
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
 6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.



7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Proposiciones y asuntos varios

EL PRESIDENTE: Gracias, Secretaria. Siendo así, Honorables Concejales, estamos en el segundo punto, lectura, discusión y aprobación del orden del día. Si alguno de ustedes tiene alguna modificación respecto al orden del día, lo podemos hacer en este punto, o si no, por favor, para someterlo a votación. No existiendo ninguna modificación, Honorables Concejales, coloco a consideración el orden del día, por favor.

LA SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de los 12 Honorables Concejales presentes.

EL PRESIDENTE: Gracias, Secretaria. Aprobado el orden del día. Continuamos, por favor, no sin antes manifestar una excusa por parte del Honorable Concejal Omar Villarreal, que no está en la ciudad de San Gil y pidió que excusáramos a través de esta Presidencia, tanto a ustedes, compañeros, como también a los Sangileños. Continuamos con el orden del día. Secretaria, por favor.

LA SECRETARIA: Tercer punto, lectura y aprobación de actas anteriores.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

EL PRESIDENTE: Honorables Concejales, hace algunos días fueron enviados algunas actas al correo de ustedes para darle lectura, revisión, o si tenían alguna inquietud y el día de hoy debemos someterlas a votación para su aprobación. Entonces, quisiera, Secretaria, para que por favor lea los números de las actas y las fechas, para ponerlas en consideración, si es tan amable: Igual, cada acta tiene unos audios y unas actas que las pueden consultar cada uno ya si quieren verificar alguna información. Acá solamente estamos validando lo que se dijo en cada una de las sesiones. Muchas gracias.

LA SECRETARIA: Presidente, muchísimas gracias. Quería recordarles que ninguno de los Concejales me hizo alguna observación a través del correo electrónico ni personalmente. Las actas de las sesiones extraordinarias del mes de diciembre del 2023.

Número de actas, acta 5 de fecha 13 de diciembre, número de folios 9; acta 6 del 14 de diciembre, 25 folios; acta 7 del 15 de diciembre, 28 folios; acta 8 del 20 de diciembre, 9 folios; acta 9 del 21 de diciembre, 16 folios; acta 10 del 23 de diciembre, 13 folios; acta 11 del 24 de diciembre, 13 folios; acta 12 del 25 de diciembre, 22 folios; acta 13 del 26 de diciembre, 56 folios; acta 14 del 27 de diciembre, 21 folios.

EL PRESIDENTE Siendo así, Honorables Concejales, tenemos 10 actas para aprobar. Solicito muy respetuosamente para poner en consideración y aprobar estas actas. Son actas que fueron debatidas en el mes de Diciembre, sesiones extraordinarias y por trámite se requieren dar la aprobación. Entonces, Honorables Concejales, colocan a consideración de ustedes para su respectiva aprobación. Es importante, como lo decía acá la Secretaria, hay un número de folios y hay unos audios por si hay alguna inquietud. Muchas gracias. Para poner a consideración entonces las actas que acaba de leer la Secretaria para su respectiva aprobación.

LA SECRETARIA: Concejales, por favor, ¿pueden levantar la mano después de que han golpeado el pupitre?. Presidente, se cuenta con la aprobación de ocho Honorables Concejales.

EL PRESIDENTE: Gracias, Secretaria. Haciendo así, continuamos, por favor, con el orden del día. Sí, efectivamente. Gracias, moción. Tiene el uso de la palabra, Honorable Concejal. Si es tan amable. Gracias.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Presidente, venga. Es que... Una moción de orden.

EL PRESIDENTE: Sí, Honorable Concejal Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Recuerden yo lo había dicho hace unos días atrás. Usted somete a aprobación; se golpea o no golpea; o suban la mano o no la suban. La señora Secretaria dice que los 11, los 12 o los 13. Si alguno va a hacer una recusación



o va a decir que no aprueba, vaya y venga. Por ejemplo, en este caso yo tomé que lo aprobamos los 12.

EL PRESIDENTE: Yo también, Gracias, Honorable Concejal. Yo lo tomé como los 12, pero si alguien no hace la moción de aclaración, quiere decir que votó el acta. De lo contrario, tenía que justificar por qué no lo hizo. ¿Listo? 12 votos. ¿Cuánto dijo, Secretaria?

LA SECRETARIA: Había dicho que 8 votos porque 8 personas habían levantado la mano.

ÉL PRESIDENTE: Hay 12. Entonces considero que podemos hacer una moción de rectificación de voto. Entonces quiero nuevamente para que por favor hagamos... Tenga el huso de la palabra, Concejal.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, Presidente. venga yo hago la aclaración para que quede en el acta. Como ninguno de los Honorables Concejales presentes hizo la observación de voto negativo, entonces debe corregirse en el acta que fueron 12 votos positivos de aprobación del acta, porque el Honorable Concejal Omar Villarreal, no se encuentra presente. Eso señor Presidente para que quede en el acta.

EL PRESIDENTE: Bueno, Honorables Concejales siendo así, hay un reglamento y lo que dice el Honorable Concejal Jesús Villarreal tiene toda la razón, significa que todos aprobaron las actas. Excepto el Honorable Concejal Omar Villarreal, que no se encuentra en el momento.

LA SECRETARIA: Entonces, Presidente, serían 12 Honorables Concejales y uno ausente.

EL PRESIDENTE: Exactamente, así es. Entonces, han sido aprobadas las actas, 10 actas que se pusieron a consideración. Secretaria, continuamos con el orden del día, por favor.

4. INTERVENCIÓN DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y EQUIPO DE TRABAJO

LA SECRETARIA:

Intervención: Dra. Olga Lucía López Carrillo, Directora Administrativa y equipo de trabajo: Dra. Olga lucía Mancilla, Jefe de almacén;

Tema:

- Informe de fortalecimiento del talento humano con el proceso de contratación de personal
- Informe de los procesos jurídicos y administrativos que cursan hacia el Municipio.
- Informe del estado de los bienes muebles e inmuebles que conforman el inventario de la entidad.
- Informar sobre el proceso de ingreso de atención al público de la Alcaldía de San Gil. (personal de atención al público, horarios y control de ingreso; manejo de ventanilla).
- Intervención de la comunidad

Aclaro que no hay ninguna persona inscrita de la comunidad para participar, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Secretaria, por su aclaración. Si no tenemos nadie inscrito, voy a revisar las redes sociales, si hay alguien en las redes sociales que de pronto tenga alguna pregunta, pues con mucho gusto. Tenemos 20 personas conectadas en el momento, no hay ninguna solicitud o alguna pregunta. Entonces, dar la bienvenida nuevamente, Dra. Olga, también, las dos Olgas, al Concejo Municipal. Voy a explicarle más o menos cómo va a ser el trámite dentro del Concejo Municipal, entendiendo que es la facultad que tenemos como Concejales del Municipio de San Gil, es una facultad constitucional, llamar a los secretarios para hacerle un control político. Nosotros como tal lo que queremos es, primero saber cómo han recibido esta oficina, cómo está el Municipio en el tema de personal, en el tema de planta física como tal, que es facultad de ustedes y pues escucharlos, escuchar también a los Honorables Concejales, porque somos la representación del pueblo que hemos sido electos por voto popular. Dra. Olga, bienvenida al Concejo Municipal, tiene el uso de la palabra.

Interviene la Dra. **OLGA LUCÍA LÓPEZ CARRILLO:** Buenas tardes para los Honorables Concejales, buenas tardes al Presidente Edison, buenas tardes al Vicepresidente Rafael Acosta, a la Vicepresidenta número dos, Margarita y a Olga Lucía la Dra. de Almacén. Para los que no me conocen, mi nombre es Olga Lucía López Carrillo, Administradora de Empresas, me



poseioné el 2 de Enero en la Secretaría de Administración de la Dirección Administrativa. La Dirección Administrativa tiene como objetivo gestionar, formular, implementar actividades y decisiones administrativas en la gestión del talento humano. La gestión documental, la gestión de calidad, el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el control disciplinario. Entonces...

EL PRESIDENTE: Dra., una preguntita, que pena que le pregunté, ¿desea que la Dra. Olga le complemente todo el proceso, como tal? Bueno, entonces voy a darle el uso de la palabra a la Dra. Olga Mancilla. Y luego pues continuamos, porque la idea es abrir el debate y de pronto es, que los Honorables Concejales le hagan las preguntas correspondientes para darle trámite, ¿le parece?

Interviene la Dra. **OLGA LUCIA MANCILLA:** Bueno, primero que todo, saludarlos, señor Presidente y la mesa directiva, Honorables Concejales y pues los compañeros que están aquí presentes. Mi nombre es Olga Lucía Mancilla, estoy a cargo del almacén general. A cargo mío pues están los bienes del Municipio, tanto los bienes inmuebles, como los bienes muebles. Todo lo que tiene que ver con los bienes de consumo y los bienes devolutivos, digamos que es como esa la razón de ser. Por mí pasan pues los contratos para el suministro de todas las dependencias de sus necesidades, tanto inmobiliario como de equipos de cómputo, de tecnología, así como los elementos de consumo, lo que tiene que ver con la papelería, con recargas, tóner, elementos de aseo, cafetería, como todo eso. Digamos que eso es lo que es, almacén en general, perdón la palabra. Ya a fondo tiene como fin administrar los bienes, entonces pues ya hay unos protocolos, hay una parte de calidad que tenemos implementada para poder llevar bien el control de toda esa parte que maneja Almacén. Dentro de las solicitudes de ustedes, a la oficina administrativa tenemos un punto que es el informe del estado de los bienes muebles e inmuebles que conforman el inventario de la entidad. Entonces, con el respeto de ustedes voy a leer, digamos que el informe que realicé para que, pues es diferente leer a decirlos con mis palabras porque se me puede estar quedando algo. Es pequeño y ahí pues ya entonces doy la palabra para que si tienen algo que les pueda aclarar con mucho gusto.

EL PRESIDENTE: Me regala un segundito, por favor, Bueno, Olguita, quisiera decirle algo, es que en el tema del resumen lea puntualmente si es un cuadro o algo, teniendo en cuenta que el reglamento no permite leer textualmente a los secretarios, entonces solamente se relación tantos bienes como tal, si es un cuadro, pues no hay ningún problema porque es puntualmente, pero no se puede leer el documento porque el reglamento no lo permite. Siga, por favor.

Interviene la Dra. **OLGA LUCIA MANCILLA:** Se lo dejamos para presentar en el informe. Claro que sí, gracias. Listo. Bueno, entonces, en cuanto a bienes inmuebles, tenemos que manejamos un sistema que se llama apropiada planta y equipo, que es el GDI. Ahí se registra todo lo que se va adquiriendo o lo que, en este caso, por ejemplo, las áreas de cesión, cuando las entregan al Municipio, las vamos ingresando al sistema. En el momento, esta parte sí me toca leerla un poquito; en el momento tenemos registrado en ese sistema que como áreas de cesión que comprende antenas, vías, parques, zonas verdes, están registradas 305, o sea, me refiero a matrículas inmobiliarias. Con la casa de mercado, en los locales tenemos 29, en lote de invasión de Ragonessi, que es la de alto riesgo, allá son 17, igual con la Gruta, que hay unos lotes ahí de alto riesgo, también son 17, lo que conforma centros educativos, escuelas, rurales, urbanas y colegios, tenemos 42 registradas. En parques, estos parques no conforman áreas de cesión, sino es, por ejemplo, el parque del cementerio, el parque aquí principal, en esos así tenemos 16 y ya en las demás edificaciones y lotes que están registrados, tenemos 39. Bueno, con respecto a esto, quiero resaltar que en el año 2012 se hizo un proceso de sostenibilidad contable, que consistía en hacer todo, bueno, la palabra, ese proceso de rescatar todos los bienes inmuebles que el Municipio tenía, pero que aún no estaban registrados en la propiedad o en la parte contable de la administración. Entonces fue un proceso donde se levantaron escrituras, el levantamiento topográfico y todo eso se pudo registrar en este sistema de contabilidad. Uno de los proyectos que tengo como almacenista es entrar a hacer un nuevo proceso, porque pues en 10 años ya ha habido muchas áreas de cesión o hay muchas áreas de cesión que aún no han ingresado, así como de pronto nuevas adquisiciones que no se tuvo como el cuidado de que se pudiera tener la titularidad para ingresarlas, entonces ese es un proyecto que tiene almacén. Eso en cuanto a bienes inmuebles. En bienes, en lo que es el mobiliario y equipos tecnológicos, en una primera revisión que ya se hizo, encontré que hay muchos equipos que ya cumplieron su vida útil. Y pues si bien es cierto que ya por depreciación salió, aún están prestando el servicio en las diferentes oficinas. Y a través de los años se van adquiriendo mobiliario y equipos, pero se adquieren por



acá y estos van quedando como obsoletos. Entonces la idea es continuar, mejorar las oficinas, hacer un proceso de modernización para volver a adquirir nuevos equipos, mobiliario, de tal manera que podamos poner las oficinas un poquito más bonitas o mejorar algunas que todavía están, así como de mala presentación para el público. Eso en cuanto a bienes mobiliarios. Estamos en proceso de revisión de todos los inventarios a nivel de cada oficina, revisar la existencia y también para poder determinar el estado, el uso y así mirar la necesidad de la oficina y entrar a determinar lo que se pueda entrar en un proceso de compra. En cuanto al parque automotor, tenemos varios vehículos que ya son viejitos, que ya cumplieron como su vida útil, entonces la idea es entrar a hacer un proceso con el martillo de dar de baja, algo que esté bien controlado y sacar esos vehículos y entrar a comprar uno o dos vehículos que nos puedan llegar a soportar todas las necesidades que tienen las diferentes oficinas para poder salir a cumplir con sus actividades, las visitas técnicas y todo eso. Entonces, eso es contra el parque automotor. Los que están en uso, pues les han venido haciendo mantenimiento, igual este año también voy a entrar a solicitar una inspección técnica de todos los vehículos para poder entrar más a fondo, hacerles su mantenimiento, su reparación, porque queden en buen estado y pues sigan prestando el servicio mientras tanto. Eso es como lo que te había preparado para hablarles ya si tienen algo muy puntual, pues los escucho.

EL PRESIDENTE: Gracias Dra. Olga Lucía Mancilla por su intervención. Siendo así, quisiera primero aclarar un tema que, dentro de la citación, se hizo una citación donde se le pedía a la Secretaría o a la Directora Administrativa el tema que nos informara el proceso de contratación de personal. Entonces hay unas cosas que no son de la función del resorte de ella, el cual depende de la oficina jurídica, entonces como tal hubo un traslado por competencia que va a estar acá la Secretaría Jurídica en su momento, que es lo que nos va a dar la respuesta. Siendo así, Honorables Concejales, quisiera abrir el debate para que ustedes hagan su intervención y hacerles las preguntas correspondientes que ustedes tengan acá al equipo de trabajo de la oficina administrativa. Tiene la palabra, Honorable Concejal, Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenas tardes, Presidente. Nuevamente a usted, a todos los que nos ven en redes sociales. A ver, pienso yo que realmente las dos funcionarias citadas hoy al Concejo Municipal apenas llevan un mes, no podemos hacerle ninguna evaluación, más cuando escuchamos a Olga, cuando nos exponía y le digo Olguita porque nos conocemos desde hace años Luz, cuando ella misma lo está informando, están haciéndole que va a hacer una inspección técnica de los vehículos para ver cómo se encuentran. Pero sí yo quiero hacer como una precisión y quiero hacer también una pregunta. La pregunta para la señora directora administrativa, la Dra. Olga Lucía López. ¿Ustedes ya firmaron el acta de recibido del empalme? ¿Cómo encontraron ese empalme o que no se ha hecho para poder saber?, ¿me entiende? Y lo segundo es que, señor Presidente, hay que, primero, leer los insumos necesarios a los funcionarios, a los correspondientes secretarios para nosotros dentro de unos seis meses ahí sí poder hacer un control político, saber realmente cómo están las cosas que se han hecho hasta el momento, porque no podemos ir a pedirle cuentas, criticar a alguien o a felicitar a alguien cuando no hay los insumos necesarios o no hay el tiempo correspondiente. Entonces yo sí quisiera saber por parte de la Dra. Olga Lucía López qué sucedió con el tema del empalme.

EL PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Jesús Villar. Buenas tardes, Dra. Olga. El método dentro del proceso es que todos los Concejales van a tener uso de la palabra, le van a hacer preguntas, a ustedes y al final usted responde a cada uno de los Concejales. Bueno, entonces, siendo así, tiene el uso de la palabra Honorable Concejala Margarita Vargas, por favor, si es tan amable?

Interviene el Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Bueno, es una inquietud sobre todo para la Dra. Olga Lucía Mancilla. No sé si el Municipio maneje algún sistema para el control del buen uso de los bienes muebles del Municipio, porque generalmente siempre, como las cosas son del Estado, entonces al estado hay que darle duro, ¿no? Eso no es mío, eso es lo que uno muchas veces escucha. Entonces, generalmente se entrega un inventario, asumo que es así, que el funcionario que recibe un cargo se le entrega el inventario, así sea que le entrega perforadora, calculadora, lo que sea, pero tiene que darle el uso correcto a esos bienes en caso de que cuando se recibe el cargo; no sé si se está haciendo algún control sobre eso. Y los muebles, las sillas, bueno, tantas cosas que tienen todos los bienes muebles que realmente yo veo que le dan un mal uso generalmente, porque inclusive recién que inició la administración y que tuve que subir a este edificio, vi en los pasillos, algunos muebles tirados, como si, eso fuera



basura o ¿Qué era?, no sé. Entonces yo me dije, "imposible" y sugiero que cuando se dan de baja todos los muebles, deberían hacerse realmente lo que usted dice; no sé, si sea para rematar o ya deshacerse de ellos totalmente, para no acumular de verdad lo que no sirve. Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable Concejal Margarita Vargas. A la hora tenemos inscrito a Juan José Muñoz, luego Rafael Acosta y Randy Muñoz. Si hay alguien más, con mucho gusto me escribe, Honorable Concejal Mario. Entonces, en su orden, tiene el uso de la palabra, Honorable Concejal Juan José Muñoz, si es tan amable.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenas tardes, Dra. Nosotros hemos venido tocando el tema de los inmuebles que están en arrendamiento a privados. Si nos gustaría ver el empalme de esos arriendos, de esos cánones, ¿Qué se va a hacer con eso?, ¿Se van a solicitar?, porque tengo entendido que se están pagando unos arriendos excesivos de casi mil millones de pesos anuales y me parece que eso no es congruente y no es consecuente con la administración pública, entonces si debe hacer una revisión a ese tema me parece que es importante porque no tiene sentido que andemos pagando unos arriendos tan altos y que los inmuebles arrendados por parte del Municipio tengan un valor mucho menor o digamos que sea casi que simbólico en cuanto al espacio y al área que representan esos inmuebles, entonces es básicamente ese tema, cómo conocer el empalme, la situación, el estado de esos muebles e inmuebles de la administración Municipal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable Concejal Juan José Muñoz. De acuerdo a la inscripción, tiene uso de la palabra el Honorable Concejal Rafael Acosta si es tan amable.

Interviene el Concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Bueno, muy buenas tardes nuevamente, saludar de manera muy especial a la Dra. Olga Mancilla, a la Dra. Olga López y desearles muy buenos éxitos en esta nueva labor que inician. Yo simplemente tengo, Presidente, una cosita, es que dentro del orden del día estaba sobre el informe del ingreso a la Alcaldía, entonces simplemente para que nos hagan la claridad cómo es el procedimiento, en el entendido de que varias personas, vuelvo y digo a la comunidad, creo que ya lo habías puesto en sesiones anteriores, nos han manifestado que cuando llegan pues la puerta siempre está cerrada y no hay quien los atienda o los redireccione para el ingreso, entonces para que de pronto nos hagan claridad en ese proceso, cómo es el proceso de ingreso. Y me sumo a la petición o solicitud que hizo el Honorable Concejal Juan José Muñoz, en el tema de los inmuebles, cuáles son los inmuebles que se van a solicitar, cómo está ese modelo de arrendamiento o comodato. Hay un tema como el Hogar Pastorín que lleva muchos años, desde que se le hizo el comodato al Padre Pelayo, creo que del 2008, la administración de Ricardo Durán, en el cual hay un tema de aclaración de área, lo que figura en el libertad y tradición no es lo que está realmente en el área, se ha tratado de mirar ese tema, pues también para que se le pueda digamos que revisar ese tema al Padre, que ha estado insistente hace muchos años con esa solicitud que ha tenido y también hay un tema que será tocado más adelante pronto en gestión del riesgo, porque hay una afectación sobre la vivienda del Hogar Pastorín, en la cual tiene algunas grietas y algunas dificultades para ver si se toma en cuenta todo lo que tiene que ver con esta solicitud. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Rafael Acosta. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Mario Rueda, por favor.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias Dra. por acompañarnos el día de hoy. Bueno, pues por turno no quiero repetir, porque pues esa era la pregunta que yo traía referente a los a los contratos de los bienes inmuebles, pero pues yo creo que las oficinas que más llaman la atención son la oficina de tránsito y la oficina de ACUASAN, que anteriormente operaban dentro del terminal de transportes y pues ahorita se encuentran en un centro comercial donde los cánones de arriendo son bastante altos. Entonces, qué bueno sería que durante esta administración pudiéramos retomar esas oficinas a territorio de la administración, como operaban anteriormente. Entonces, pues no quiero reiterar más y pues esa era mi observación. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muy amable por su intervención, Honorable Concejal Mario Rueda. Está inscrito el Honorable Concejal Randy Muñoz. No sé si alguien más quiera. Honorable Concejal Ricardo Durán si quiere continúe con el uso de la palabra, Honorable Concejal Ricardo y luego el Honorable Concejal Randy Muñoz.



Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Nuevamente, buenas tardes. Bien, tengo entendido que usted tiene la función de dar los permisos y pues me interesaría saber y aclarar las dudas acerca de un permiso que se dio por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, que fue algo polémico al inicio del año, entonces me gustaría tener claridad acerca del tema de por qué se otorgó ese permiso, esa es mi intervención. En cuanto a lo que se dio por medios sociales.

EL PRESIDENTE: Si puede de pronto, Honorable Concejal clarificar, o el cargo para poder dar claridad sobre el tema.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Se dio a entender por redes sociales, por medio de comunicación que se le otorgó un permiso a la Secretaría de Desarrollo Económico, la Dra. Sofía, cuando recién se estaba posesionando, entonces me gustaría tener claridad acerca de esa situación, que nos aclarara. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Ricardo por su intervención, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Randy Muñoz.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Muchas gracias, señor Presidente. Nuevamente, saludar a los invitados del día de hoy. Primero que todo quería solicitarle preguntarle cómo va el proceso de alférez del Municipio de San Gil, cómo va ese concurso, me dicen que ya hay nuevas listas, que ya se hizo una recalificación del proceso, claro que sí ya se hizo una recalificación del proceso y de igual manera se dice que se requiere más personal para que la oficina de tránsito funcione en el Municipio de San Gil. ¿Qué han pensado ustedes para poder aumentar ese pie de fuerza del trabajo? para el tema de alférez porque para nadie es un secreto que hay cinco alférez en el Municipio de San Gil no es algo que realmente funcione bien, porque para nadie es un secreto que cuando uno está descansando el otro está trabajando y el otro está en algunos sectores y no hay la capacidad de atender el tema de la movilidad del Municipio de San Gil. Entonces desde la oficina administrativa, ¿qué informe se le tiene al Consejo Municipal sobre el tema del concurso de alférez del Municipio de San Gil?

EL PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Randy Muñoz. Siendo así, no hay más inscritos para su intervención yo quisiera hacerle una pregunta puntualmente a usted, Dra. Olga y a su compañera Olga también, al respecto. Algo que me importa mucho y me están diciendo acá unos Sangileños a través de las redes sociales, me escribe un Presidente de la Junta de Acción Comunal, donde manifiesta: ¿Qué gestión se ha realizado sobre el tema de una maquinaria, un banco de maquinaria que está desde el Departamento de Santander y que está en comodato con el Municipio de San Gil. En algún momento se manifestó, se escuchó que lo habían pedido, lo habían solicitado el Departamento hacer la devolución, pero realmente para el Municipio es muy importante porque el Municipio de San Gil no tiene banco de maquinaria. Al quedarnos sin este banco de maquinaria, prácticamente los recursos de libre destinación, que entendemos que son pocos, tendríamos que entrar a alquilar o a comprar una maquinaria cuando no nos alcanzaría los recursos. Entonces, considero que, desde su oficina, a través de las buenas gestiones del Alcalde Municipal, tenemos que buscar esa gestión para que no se lleven ese banco de maquinaria, porque nuestros campesinos y nuestros Sangileños necesitan ese banco de maquinaria. Entonces, es puntualmente el tema. Ya cada otro compañero manifestó el tema de la puerta, que también han hecho algunas solicitudes y puntualmente esas son las preguntas en este momento. Entonces, siendo así, tiene en uso de la palabra la Dra. Olga para que por favor haga la respuesta. Primero Olga López y luego sigue la Dra. Olga Mancilla. ¿Listo, Dra.? Entonces, tiene el uso de la palabra.

Interviene la Dra. **OLGA LUCÍA LÓPEZ CARRILLO**: Bueno, la primera pregunta que dice el Concejal, el Honorable Concejal Jesús Villar, me pregunta que si ya firmaron el acta de recibido empalme. Ya se han entregado en la oficina administrativa de dirección, cada secretario entrega un informe de lo del empalme, eso ya se ha entregado, cada uno lo entregó, pero el empalme final, el acta final no se ha hecho aún, está pendiente por realizarlo, eso es. ¿Qué encontramos? Pues en cada oficina se encuentran falencias que se han venido mirando y que poco a poco las vamos a manejar y dándole el trámite correspondiente a cada falencia que se ha visto en las oficinas. Bueno, lo de la puerta cerrada, ¿cómo es el proceso de ingreso? Por ahora la puerta se ha mantenido cerrada, ¿por qué? por seguridad, por seguridad al Alcalde, por seguridad a los funcionarios, pero estamos en un proceso de reforma, es un proceso de mirar que tecnología,



estamos pendientes y ya está en el acta, vamos a mirar si colocamos la huella, para estar más pendientes de la entrada, de salida de funcionarios y estamos en un proceso de contratación con una empresa para la seguridad y el manejo del público. Los horarios al público se manejan de 8 a 12 y de 2 a 6. Las puertas, igual hay un vigilante, igual no se le niega la entrada a nadie, todo el que quiera entrar ha entrado y se ha atendido al público casi hasta las 11 de la noche.

EL PRESIDENTE: Gracias, tiene la moción de réplica, por favor, señor Honorable, Concejal Jesús.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, es como para una moción de aclaración y para hacerle una recomendación a la Dra. Olga, para que no vayan a tener líos yo de buena gente le voy a hacer una recomendación, cuando esté seccionando el Consejo Municipal no cierren la puerta, manténgala abierta, porque pueden meter en líos con la Procuraduría, cuando no esté seccionando el Consejo, por razones de seguridad no hay ningún problema y cuando esté seccionando el Consejo, así sea, por razones de seguridad hay que mantener la persona que controle la entrada, pero no la pueden tener cerrada, porque eso les va a causar alguna dificultad si les colocan alguna denuncia, hacen un videito o algo, entonces yo les dejo esa recomendación, cuando el Consejo no esté seccionando no hay ningún inconveniente.

EL PRESIDENTE: Gracias, sí señor, muchas gracias, Honorable Concejal totalmente de acuerdo, teniendo en cuenta que el Consejo es el espacio de los Sangileños, de los ciudadanos, entonces lo que dice el Honorable Concejal, ustedes tienen que garantizar la seguridad pero no pueden tener la puerta cerrada, entonces hay que revisar quién ingresa y todo. Acá un Concejal decía ahorita, hablábamos acá con nuestro compañero, qué importante sería que ustedes busquen a través del señor Alcalde la opción de comprar un mecanismo de esos que utilizan en la Gobernación, donde la gente entra, se revisa con rayos X, se evalúa quién entra y todo, por seguridad también, me parece que ya no estamos en un pueblo pequeño, es una ciudad grande y a veces se hacen esa fila para entrar y es una demora, entonces es un mecanismo que puede costar un valor X pero que realmente sirve, entonces le hacemos la recomendación acá y lo que dice el compañero Jesús Villar es súper importante. Muchísimas gracias, continúe Dra. por favor.

Interviene la Dra. **OLGA LUCÍA LÓPEZ CARRILLO:** Bueno, el tercer punto es permiso de la Secretaria de Desarrollo Económico. La Secretaria se llama Sofía, si es de ella que estamos hablando, ella solicitó un permiso de la cual se le hizo una resolución ordinaria, que indica que desde el primer día de posesión ella puede salir a sus cosas personales y no tiene ningún inconveniente, lo hicimos por resolución ordinaria. Lo del proceso alférez, el proceso alférez ya salieron las listas, son cinco que se tienen en cuenta para que ellos se posesionen, el personal de la Comisión de Personal hace una reunión para hacer estudio de las hojas de vida de cada uno, hace un estudio. Hoy nos reunimos precisamente a hacer el estudio porque ellos son los que los que miran y verifican el perfil de cada Alférez.

EL PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias, si de pronto tiene alguna moción de réplica, algún Concejal, con mucho gusto, si no le damos el uso de la palabra a la Dra. Olga Lucía Mancilla para que revisemos el tema más que todo de inventarios, planta física, que son como las preguntas más importantes que han hecho los Sangileños. Hay un tema que me parece importante que es que hay acá un Sangileño a través de la plataforma y es el tema, el Municipio de San Gil tiene bastantes propiedades, propiedades, escuelas, colegios, polideportivos, salones comunales, pero están sin legalizar títulos. Entonces la recomendación es a través del Gobierno Nacional que lo está haciendo, que hoy hay un beneficio para poder legalizar esos títulos, que lo puedan hacer el trámite. Entonces, ¿cuál es el tema? ¿Por qué? Porque resulta que gran parte de esos predios, eso lo dice un Sangileño a través de las redes, esos predios no se le puede hacer una inversión porque están a través de la Junta, están a través de un tercero, de un tema, a veces a través de una iglesia, entonces necesitamos legalizarlo para poder hacer la inversión. Entonces es un tema importantísimo, creo que el señor Alcalde ha tenido alguna cercanía con el tema, me parece muy importante para que muchas juntas de atención comunal puedan legalizar sus propiedades. Tiene el uso de la palabra, Dra. Olga, por favor.

Interviene la Dra. **OLGA LUCIA MANCILLA:** Bueno, entonces para dar respuesta a la Dra. Margarita, su pregunta sobre el control que se le hace a los bienes muebles del Municipio, a lo que se le está entregando a los contratistas, al mismo personal de la administración, a los funcionarios, existe un programa que se llama Calidad, ahí se ha implementado muchos formatos



para el control de las entradas y salidas, para la entrega de los bienes cuando se compran, la entrega de consumibles, todo eso se ha implementado. Sí es cierto y sí hay que reconocerlo que los funcionarios no se comprometen con la administración, en ese sentido ellos no cuidan los bienes, por más controles que tengamos del movimiento de los muebles, de los equipos, los encontramos, "como decía la Concejal Margarita", en diferentes áreas que no son propias de la oficina, sino que porque ya está silla se partió, la sacamos y la colocamos en algún lado, sí, eso es cierto, pero en manos, de mi Departamento o de mi oficina va a estar el control de eso, entonces vamos a estar encima de ellos haciendo conciencia, diciéndoles, mire, por favor, entreguen y nosotros vamos a implementar y a llevar más a fondo los controles que están ya diseñados para eso. Bueno, eso en cuanto a los bienes muebles del Municipio, de la administración. Para la pregunta del Dr. Juan José y el Dr. Rafael y se me escapa alguien más que nos pregunta casi lo mismo, en cuanto a los bienes inmuebles que se encuentran en arrendamiento. Sí, la administración tiene unos bienes inmuebles, digamos, nosotros arrendamos y al mismo tiempo pues nos tienen arrendado a nosotros varios bienes de esos, no les podría dar en este momento razón puntual de cada uno porque en el proceso de empalme no fue entregado como tal, o sea, no tengo una relación que diga el hogar Pastorín, que diga la iglesia cristiana, que son los que tengo en conocimiento que hay un comodato, hay un arrendamiento y ya al contrario, lo que nosotros tenemos arrendados que en este caso las oficinas de tránsito. Entonces, no les puedo decir exactamente si tenemos más, sé que hay otro local con el IGAT porque eso es lo que sé, pero no tengo la información puntual. Mi trabajo es ese, hacer ese levantamiento de inventario de todos los comodatos que tenemos como de los bienes en arriendo que tenemos y cuáles de aquellos inmuebles están siendo usados que el Municipio no está recibiendo y que pues no está legalizado su uso, por decir algo, un salón comunal que lo usa la junta de acción pero que ha terminado en manos de terceros y que no se sabe en fin en quién está, esa es la tarea que tenemos en esta administración, ponernos al día y empezar a legalizar todo eso. En cuanto a los bienes que están, que hablaban de las áreas de sesión, de los parques, de los salones comunales, de todo lo que construyen las urbanizaciones y que no han entregado al Municipio, también es un proceso. Le hablaba al inicio que entre los proyectos del almacén está a mirar a hacer un proceso de sostenibilidad contable para que podamos actualizar esos bienes, si bien lo que decía el Dr. Rafael Acosta que bienes que no están titularizados a nombre del Municipio, no pueden hacerle ninguna inversión, entonces digamos que ese es el proyecto que se pretende hacer y que yo sé que con ayuda de ustedes vamos a poder realizarlo. Dr. estaba complementando que también en mis manos está pedirles ayuda a ustedes de todos aquellos inmuebles que pertenecen al Municipio pero que no están titularizados, pues que por favor me van como diciendo para ir teniendo como esa lista y cuando podamos llegar a tener ese proceso en marcha y tener la idea de ustedes, y el apoyo para poder hacerlo más a fondo. Y así lo que decía el Dr. Acosta, que esas juntas de acción comunal, esos barrios puedan tener sus inversiones en sus barrios, en sus sectores del Municipio cuando esto ya entre a ser del Municipio, antes no se puede. Seme queda lo de la maquinaria amarilla, que si es un comodato que está hasta marzo 31 con la Gobernación, también sabemos que la Gobernación está el interés de terminarlo, pero esa parte sí le corresponde al ingeniero Edward, al secretario de planeación, que eso está a cargo de ellos y ellos están en ese proceso, de que podamos obtener otra vez el comodato, ampliarlo porque si es cierto que es un algo muy necesario para el Municipio.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Dra. Olga López y Olga Mansilla por su intervención. Quiero aclarar y desde el cabildo Municipal como Presidente quiero desde ya solicitar en estos días que nos quedan sesiones ordinarias para que por favor Secretaria hagamos una invitación formal a la Secretaria jurídica, la Dra. Juliana Vega para que nos hable de algunas cosas importantes que teniendo en cuenta que son de su resorte ella nos pueda aclarar, miremos dentro del calendario que nos queda a través de la Secretaria jurídica porque acá hay un documento, una pregunta que se hizo por competencia y la Dra. Olga la traslado fue a la Secretaria jurídica, entonces revisemos el tema y le hacemos la invitación formal para que todos ustedes también tengan conocimiento, todo el proceso de contratación que llevamos a la fecha, me parece muy importante el tema. Tiene el uso de la palabra Honorable Secretaria.

LA SECRETARIA: Presidente, la Dra. Juliana de Secretaría de Jurídica y Contratación nos envió hoy un documento, el cual tan pronto termine la sesión se escaneará, se le enviará al correo a los Concejales para que tengan esa información a la mano que es sobre los contratos que hay hasta la fecha.

EL PRESIDENTE: Me parece muy bien pero sin embargo ella me estaba escribiendo que quería socializar el proceso al personal, entonces me parece que es el debido proceso y la garantía es



que nosotros como Concejales y como cabildo tenemos que darle a los Sangileños que conozcan qué es lo que está pasando, entonces podremos revisar si tenemos de pronto ya todas las sesiones, lo miramos en una sesión complementaria para que ella haga su intervención porque es un tema es muy puntual, entonces Dra. Juliana para que sepa le vamos a dar con anterioridad, esa invitación para que por favor nos acompañe al Consejo Municipal, entonces siendo así tiene el uso de la palabra, Honorable Concejal Rafael Acosta, tiene por favor el uso de la palabra.

Interviene el Concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Gracias Presidente, para recalcar y el tema de la maquinaria amarilla que me parece bien importante y lo dice acá el Presidente, precisamente por información de él se dio este tema de que la Gobernación solicita esa maquinaria y eso es crítico, digamos crítico para el Municipio donde no se logre sostener el comodato de esta maquinaria amarilla que finalmente reduce costos y permite un mucho mejor trabajo a nivel rural y a nivel urbano porque también ha habido muchos barrios que se han beneficiado con ese tema, entonces pedirle a la Dra. Olga Mancilla que por favor logremos hacer la gestión correspondiente con el Alcalde para que esa maquinaria pueda estar acá, de igual manera para la Dra. Olga López, vuelvo y recalco el tema del ingreso del personal, aunque ya lo dijo el Concejal Villar y el Concejal Rangel, pero creo que por más que por cumplimiento de una norma deberían estar las puertas abiertas, digamos que eso es lo que esperan los Sangileños yo entiendo todos los temas de seguridad, aquí en su momento el Coronel Quintero estuvo exponiendo también el tema y se le preguntó, pero sí creo que es la oportunidad para que las puertas de la Alcaldía estén precisamente abiertas y sean para uso de todos los ciudadanos, muchas personas de sectores alejados, de sectores rurales o adultos mayores muchas veces llegan y si ven la puerta cerrada no preguntan y se devuelven, entonces sí es pedir ese favor. De igual manera acá me llega una pregunta que me gustaría también hacerle respecto de las vacancias temporales, cuál es el procedimiento que se está haciendo para los encargos de las vacancias temporales, en el entendido de que allá se han nombrado algunos encargos, pero digamos que no ha habido publicidad de los actos administrativos, los cuales deberían estar en página web y en diferentes cosas, entonces sí me gustaría también que nos pudiera explicar, porque entiendo que dentro de la planta ha habido unas personas que han salido porque han ganado concursos o diferentes situaciones, cuál va a ser el procedimiento para la elección o elegir esas personas que van a estar en encargo y pedirle el favor que tenga muy en cuenta a todos los funcionarios de carrera, creo que son los que históricamente han podido y han logrado soportar todo el músculo de las Alcaldías y les toca a veces sufrir todo lo que tiene que ver con las coyunturas políticas, pero ellos han venido trabajando de una muy buena manera y sostienen toda la funcionalidad, así que también para que se lleve ese insumo y se le pueda decir al señor Alcalde que se tenga muy en cuenta todas las peticiones y solicitudes que tienen las personas de planta de la Administración Municipal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Honorable Concejal Rafaela Costa. Entonces tiene el uso de la palabra Dña. Olga para que por favor le responda a la Honorable Concejal Rafaela Costa.

Interviene la Dra. **OLGA LUCIA MANCILLA**: El proceso de vacancias temporales, había una que se realizó con su debido proceso, con elección, con las hojas de vida, la experiencia laboral, eso ya se ha realizado una, queda pendiente la vacancia temporal profesional, este fin de semana vamos a mirar el proceso de la vacancia profesional y seleccionamos quién quedó indicado según el proceso de selección que se hace. Igual lo de la vacancia, cuando se seleccionó lo de la vacancia se sacó público en la cartelera para que todos se dieran cuenta cómo había sido el proceso de cada uno, hay un término de cinco días para que la gente que no esté de acuerdo con ese proceso ponga su notificación y al día de hoy nadie en los cinco días dijo nada. Entonces el proceso de la vacancia se hizo, fue el que iba de primeras, el que iba en el curso pasó... Se tenía en cuenta una escalera, y se realizó con su debido proceso.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Dra. Olga, siendo así, si nadie tiene más intervenciones continuamos por favor Secretaria con el orden del día.

LA SECRETARIA: Quinto punto, distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.

5. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

LA SECRETARIA: Sexto, asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.



6. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO.

LA SECRETARIA: Presidente, no tenemos ningún proyecto de acuerdo.

EL PRESIDENTE: Si no hay proyecto de acuerdo secretaria, por favor continuemos con el orden del día.

LA SECRETARIA: Séptimo, lectura de documentos y comunicaciones,

7. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

LA SECRETARIA: Tampoco tenemos ningún documento.

EL PRESIDENTE: Bueno, tenemos el documento que fue erradicado por parte de la Dra. Olga, donde corremos traslado. Y el de la Dra. Juliana, pero entonces ya le dimos trámite, que es el tema que se estaba hablando con ella, entonces para que por favor Secretaria modifiquemos el orden del día del viernes, si no está enviado por favor, lo modificamos ahí. Me acuerda, para hacer una modificación y que llegue a la intervención exclusivamente para el tema que le corrió traslado a la oficina administrativa, ¿listo? Bueno secretaria, continuamos con el orden del día, por favor.

LA SECRETARIA: Octavo punto, proposiciones y asuntos varios.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

EL PRESIDENTE: Honorables Concejales, estamos en el octavo punto, si alguno de ustedes tiene alguna proposición o algún asunto, para que por favor haga su intervención... Tiene la palabra el Honorable Concejal Rafael Acosta.

Interviene el Concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Sí, Presidente, gracias. Es para poner algo aquí ante la plenaria y pedirle el favor al Presidente. El Consejo Municipal ya tiene jurídicos, ¿no? Entonces mi solicitud es que cada vez que se presente un proyecto de acuerdo, sea para socialización, sea para primer debate o sea para plenaria, esté el equipo jurídico del Consejo Municipal. ¿Por qué? El entendido que se contrató personal, personal que debe blindarnos a los 13, de lo que nosotros hagamos o no hagamos, porque muchos de los que estamos acá no somos abogados. Entonces yo sí pido que mañana que se va a socializar el tema de facultades, que pueda estar el equipo jurídico del Consejo y que ellos nos den un concepto. En anteriores días, un Concejal le pidió el favor a uno de los jurídicos de que le diera un concepto, no se lo dio, entonces me preocupa y, Presidente, sí quiero que ese equipo jurídico pueda estar presente para que nos blinde a nosotros, porque nosotros somos los responsables, no solamente del control político, sino que nosotros no nos podemos desprender de todo lo que tiene que ver con el presupuesto, es una atribución que nosotros tenemos y es una responsabilidad ante la ciudadanía, así que pido que por favor el equipo jurídico nos acompañe por lo menos siempre que haya proyectos de acuerdo, sea para socialización o sea para debate y votación, gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Honorable Concejal, con mucho gusto, Secretaria para que por favor le mandemos la invitación, la invitación no, hagamos el favor y le hacemos el requerimiento al equipo jurídico para que esté tanto en comisión como en la plenaria de los proyectos que están acá, radicados. Continuamos, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal, Gabriel Cortés, por favor.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenas tardes, señor Presidente, gracias por el uso de la palabra, saludar a la Dra. Olga por estar acá acompañándonos, dándonos cada información y señor Presidente, en tema de proposición hay varios, quería dejar un tema, es que hay sectores, ahorita se está viviendo, aunque no estamos en temporada de invierno, pero sí hay lugares donde todavía hay aguas acumuladas, hay sectores donde se han visto casos de dengue, por ejemplo en el barrio Niño Jesús, han hecho la petición de que se haga llegar acá la información al Alcalde, a su secretaría de salud y se empiecen a hacer fumigaciones o dar información a la comunidad de cómo mitigar el tema del caso de dengue, por ejemplo en ese caso del barrio Niño Jesús, que es la parte más abajo del

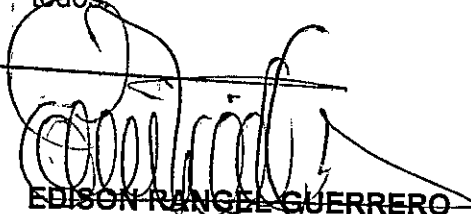


barrio Luis Carlos Galán ya van cinco casos confirmados de dengue, entonces quería dejar la connotación en cuanto a ese tema para que se brinde información, capacitación y también si se puede llevar a cabo fumigación en este sector en cuanto al tema del dengue.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable Concejal, creo que tenemos invitación a la subsecretaría de salud en estos días, secretaria, ¿me puede por favor confirmar? Para la última semana, pero Honorable Concejal, si tiene de pronto la inquietud podemos correrle traslado directamente a la oficina para la inquietud que usted manifiesta, igual usted sabe que como representante del pueblo tiene ese derecho, lo puede hacer directamente, sea verbal o por escrito a cada una de las secretarías y usted en el debido proceso de dar respuesta. Perfecto, entonces si nadie tiene mas intervención, hemos agotado el orden del día, secretaria, por favor.

LA SECRETARIA: Presidente ya hemos agotado el orden del día.

EL PRESIDENTE: siendo las 4.33 del día 13 de febrero, damos gracias acá a las invitadas del día de hoy, a la Dra. Alicia López, a la Dra. Lucía Mancilla por su acompañamiento en esta importante sesión, las esperamos con la voluntad de Dios en Mayo ya con todas las herramientas para que nos den un informe detallado de lo que ustedes van a hacer en ese plan de desarrollo, en esas estrategias importantes, no sin antes citar para el día viernes a las 2 de la tarde sesión de comisión para que por favor comisión de presupuesto para que estemos acá en el Consejo Municipal. Muchas gracias, saludos a todos los Sangileños. Muchas gracias, feliz tarde para todos.


EDISON RANGEL GUERRERO
Presidente H. Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Robinson Quintero Dallos